

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER

OCI - Seguimiento No. 01 - 2020

Componente 2: Racionalización de trámites		FECHA DE SEGUIMIENTO - MAYO DE 2020			
		Fecha de R	ealización		
SUBCOMPONENTES	Actividades	Fecha inicial	Fecha final	OBSERVACIONES	
PREPARACIÓN	En apoyo con el responsable de Gobierno Digital antes Gobierno en Línea se debe: 1. Con base al mapa de procesos del Instituto se realizará la identificación de los diferentes				
RECOPILACION DE INFORMACION	trámites que se realizan en los diferentes procesos. 2. Analizar si los tramites identificados en cada proceso se pueden racionalizar			Para la vigencia 2020, luego de ser revisados los tramites inscritos en el Sistema Único de Información - SUIT, se determinó que se mantienen los siete (7) tramites correspondiente a: 1. Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte. 2. Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas 3. Renovación del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas 4. Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas 5. Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte 6. Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	
ANALISIS Y DIAGNOSTICO	3. Realizar un inventario de los diferentes trámites identificados. 4. Definir las acciones para racionalizar los trámites	10/01/2020	30/06/2020		
FORMULACION DE ACCIONES DE RACIONALIZACION DE TRAMITES	5. Identificar los beneficios de racionalización de trámites para el ciudadano o la Entidad 6. Establecer una política interna de Racionalización de Trámites para el Instituto y publicar los trámites y procedimientos en la página web.				
IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	La oficina de Control Interno realizará el monitoreo y evaluación a las acciones de racionalización definidas por la entidad.	10/01/2020	31/12/2020	7. Cancelación de la personería jurídica de ligas y clubes deportivos Ver: http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=qwmbutyag_3	
EVALUACION Y CICLO CONTINUO DE RACIONALIZACION					



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2020

Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE

RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER

Vigencia: AÑO 2020

Fecha de publicación ENERO DE 2020

OCI - Seguimiento No. 01- 2020

Componente 1: 0	Gestión del Riesgo de Co	rrupción - Mapa de	FECHA DE SEGUIMIENTO MAYO DE 2020			
Subcomponente	Actividades	Meta Responsable Fecha de realización		de realización	ODCEDIVACIONES	
				INICIAL	FINAL	OBSERVACIONES
Construcción del Mapa de Riesgos de	Elborar el Mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2020, con cada uno de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo; en apoyo con la Oficina de Contro Interno y Gestión Integral.	Plan Anticorrupción vigencia 2020 FOCI07	Coordinación administrativa y Financiera , Gestión Integral y apoyo de control interno	10/01/2020	30/01/2020	Se construyó el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia, con cada uno de los responsables de los diferentes procesos de la entidad, en apoyo con la Oficina de Control Interno y Gestión Integral. El mapa de riesgos de corrupción se presentó al Comité Coordinador de Control Interno para su aprobación, y fue aprobado mediante la Resolución No. 006 de fecha 15/01/2020
Corrupción	Aprobación del mapa de riesgos	Mapa de Riesgos vigencia 2020 (FOCI07) Aprobado	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	10/01/2020	30/01/2020	Se construyó el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia, con cada uno de los responsables de los diferentes procesos de la entidad.

	Consulta y divulgación	Una vez aprobado el mapa de riesgo de la vigencia 2020 se socializará a todos los funcionarios de planta y contratistas a través de los correos electrónicos, así como la publicación en la página web de la entidad para su consulta, dando cumplimiento a la política de comunicación establecida por el INDERSANTANDER.	Comunicar a los funcionarios de planta y contratista el Mapa de Riesgos para la Vigencia 2020 Publicar en la página web de la entidad y en el link del SGI el mapa de riesgos vigencia 2020 para consulta por parte de las partes interesadas	Coordinación administrativa y Financiera , Gestión Integral Control Interno y	10/01/2020	30/01/2020	A la fecha la entidad se encuentra en la construcción del Mapa de Riesgos vigencia 2020, para luego ser socializado al personal de planta y contratistas mediante reunión presencial y a través de correo electrónico. Igualmente se publicará en la página web del Indersander.
-		Gestionar los riesgos identificados par la vigencia 2020.	Dar cumplimiento a la administración del riesgo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido para tal fin (PRCI01)	Líderes de procesos	Permanente	31/12/2020	La Oficina de Control Interno trimestralmente realizará un seguimiento al mapa de riesgo de la vigencia 2020, dichos seguimientos serán publicados en la página web de la entidad en el informe de seguimiento al mapa de riesgos.
		Monitorear las acciones establecidas para la vigencia 2020, así como los controles.	Dar cumplimiento a la Administración del Riesgo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido para tal fin (PRCI01)	Líderes de procesos	Permanente		La Oficina de Control Interno trimestralmente realizará un seguimiento al mapa de riesgo de la vigencia 2020, dichos seguimientos serán publicados en la página web de la entidad en el informe de seguimiento al mapa de riesgos. Vale la pena aclarar que si producto de la auditoria al Sistema de Gestión se identifican nuevos riesgos, estos deberán ser incluidos dentro del Mapa de riesgos.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER

OCI -Seguimiento 01 - 2020

Componente 3: Rendición de cuentas					FECHA DE SEGUIMIENTO MAYO DE 2020			
Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha final	OBSERVACIONES		
Subcomponente 1 INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN UN LENGUAJE	Realizar publicaciones en los medios de difusión masiva(redes sociales , página weby otros) de información relacionada con la gestión del Instituto durante la vigencia 2020	Información de rendición de cuentas actualizada.	Sistemas y Comunicaciones	Permanente	31/12/2020	Durante la vigencia 2020 todos los informes de gestión del Instituto se publicarán dentro de los términos establecidos y se cargaran en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: http://indersantander.gov.co/gestion.php		
	Presentar rendición de cuentas a través de las jornadas programadas por la Gobernación de Santander.	Rendición de cuentas	Director	Permanente	31/12/2020	En relación a los informes de rendición de cuentas a cargo del señor Director correspondientes a la vigencia 2020, tan pronto estos sean presentados a la Honorable Asamblea Departamental, se publicaran en la página web de la entidad.		
	Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.	Respuestas al 100% de los requerimientos de los ciudadanos	Todos los Procesos	Permanente	31/12/2020	En la vigencia 2020, se eleborarán dos informes: el primero respecto de las PQRS recibidas de nero a junio de la presente vigencia y el segundo de julio a diciembre, el cual se publicará en el mes de enero de la vigencia 2021, dando cumplimineto así a lo estipulado enla Ley 1755 de 2015. La oficina de control interno recomienda que para la presente vigencia todos las peticiones se resuelvan dentro de los terminos de Ley establecidos.		

INCENTIVO PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE	Retomar los Comités Primarios los cuales fueron institucionalizados en la vigencia 2017, con el propósito de mejorar la comunicación en los diferentes procesos de la entidad.	Rendición de cuentas	Director Líderes de los procesos	10/01/2020	31/12/2020	Realizar los Comités Primarios, la realización de estos comites tienen como finalidad que haya una mejor comunicación entre las diferentes areas de la entidad, en relación al mejorameinto continuo. Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2019 no se llevaron a cabo estas reuniones, la oficina de control interno recomienda una vez más la importancia de reactivar dicho comité en la presente vigencia.
EVALUACIÓN Y TETROALIMENTACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL	Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas para promover la cultura de rendición de cuentas, es decir a los compromisos adquiridos en los Comités Primarios	Rendición de cuentas	Control Interno	10/01/2020	31/12/2020	Verificar la actualización de la la politica de gestión del riesgo teniendoe en cuenta las lineas de defensa a que hace referencia el Modelo Integrado d Planeación y Gestión MIPG y la definición de responsabilidades de cada línea frente a la administración del riesgo. Llevar a cabo la revisión de los autodiagnosticos y planes de mejoramiento. Realizar seguimientos a los programas del sistema de gestión ambiental (SGA) y la matriz de aspectos e impactos ambientales. Verificar la actualización de los macroprocesos, del sistema de gestión intergral. Verificar la operatividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y MIPG.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER

OCI seguimiento No. 01 - 2020

Componente 4: Servicio al Ciudadano			FECHA DE SEGUIMIENTO MAYO DE 2020					
Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	OBSERVACIONES		
	Comité Primario, para analizar		Director Líderes de los procesos	10/03/2020	31/12/2020	Para la presente vigencia se programaron reuniones mensuales del comité primario, para analizar los avances de los diferentes procesos y del Plan de Acción 2020.		
	única de acuerdo a la	Mejorar el servicio atención al ciudadano y ventanilla única.	Responsable de la ventanilla única	10/03/2020	31/12/2020	Durante esta vigencia se tiene contemplado la implementación de la ventanilla única de acuerdo a la normatividad vigente. La oficina de control interno recomienda que la persona que determinen para cumplir esta función tenga conocimiento sobre el Reglamento General del Archivo expedido por el Archivo General de la Nación, para así prestar un mejor servicio y atención al ciudadano y mejorar nuestra imagen Institucional de Siempre Santander.		
	Mantener actualizada la página web de la entidad, así como el directorio de sus funcionarios		Gestión del Talento Humano	10/03/2020	31/12/2020	A la fecha la entidad tiene actualizado el link de tansparencia en la página web de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y el ITA (Indice de Transparencia y acceso a la Información). No se evidencia actualización alguna del directorio de funcionarios del Indersantander.		
Subcomponente 3 TALENTO HUMANO	nabilidades de los funcionarios	Funcionarios de planta capacitados en el servicio al ciudadano	Gestión del Talento Humano	10/02/2020	31/12/2020	Se espera que durante la vigencia 2020 se lleven a cabo capacitaciones para fortalecer competencias y habilidades de los funcionarios de la entidad para brindar un mejor servicio al ciudadano.		

	Socialización a los líderes de los procesos de la normatividad vigente y demás lineamientos establecidos por el Instituto, que permita dar una respuesta oportunas y/o puntuales, precisa y pertinente acuerdo con el requerimiento del peticionario	precisas y	GESTION JURIDICA	10/02/2020	31/12/2020	En relación a la socialización de los procesos de la normatividad vigente y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de PQRS, la oficina juridica dentro de sus capacitaciones para la presente vigencia llavará a cabo su respectiva socialización.
	Revisión de la funcionalidad del link de PQRS de la página web del Instituto	Funcionalidad del link de PQRS de la página web	SISTEMAS	10/01/2020	30/06/2020	En la presente vigencia el área de sistemas realizará actividades o seguimientos que nos permitan establecer la funcionalidad ó efectividad del Link de PQRS de la entidad.
Subcomponente 4	Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente . Realizar seguimiento periódicos a los tiempo de respuestas de PQRS	Informe de seguimiento a las PQRS	CONTROL INTERNO	10/01/2020	31/12/2020	En la vigencia 2020, se eleborarán dos informes: el primero respecto de las PQRS recibidas de enero a junio de la presente vigencia y el segundo de julio a diciembre, el cual se publicará en el mes de enero de la vigencia 2021, dando cumplimineto así a lo estipulado enla Ley 1755 de 2015. La oficina de control interno recomienda que para la presente vigencia todos las peticiones se resuelvan dentro de los terminos de Ley establecidos, con el fin de evitar hallazgos administrativos por parte de los órganos de control.
NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL	Mantener actualizado el Normograma del Instituto	Normograma actualizado	TODOS LOS PROCESOS	10/01/2020		Para la presente vigencia, se recomienda realizar actividades al respecto
	Mantener actualizada la base de datos de los Representantes Legales de las ligas deportivas	Base de datos Representantes Legales de Ligas Deportivas	DEPORTE ASOCIADO	10/01/2020		La base de datos de los represetantes Legales de las Ligas Deportivas se deben estar actualizando cada vez que surjan cambios que asi lo requieran y estos se debrerán publicar en nuestra página web. Ver: http://indersantander.gov.co/ligas.php
	Aplicación de las encuestas de Satisfacción a través de la ventanilla única con el fin de conocer la percepción de los usuarios frente a la atención brinda por la entidad.	Informe de satisfacción de los usuarios, mejoras en el servicio	VENTANILLA UNICA GESTION INTEGRAL	10/01/2020	31/12/2020	En la presente vigencia la entidad llevará a cabo encuestas de satisfacción y dará inició a su aplicación desde la recepción de la entidad.

Establecer una encuesta de satisfacción en la página web del Informe de satisfacción de los usuarios, mejor retroalimentación con el cliente y definir mejoras en el servicio	SISTEMAS GESTION INTEGRAL	10/01/2020	31/12/2020	Adoptar la encuesta de percepción del usuario de manera virtual en la página web de la entidad.
---	------------------------------	------------	------------	---



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER

OCI Seguimiento No. 001- 2020

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

FECHA DE SEGUIMIENTO MAYO DE 2020

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	OBSERVACIONES
Y LINEAMIENTO DE	Mantener actualizada la página web de la entidad relacionada con la transparencia activa y pasiva , dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y al Decreto 1081 de 2015	Información publicada en la página web	Sistemas	Permanente	Permanente	En la presente vigencia la entidad mantendrá la actualización del link de transparencia en la página web de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y el ITA (Indice de Transparencia y acceso a la Información) garantizando que esta sea de fácil acceso al ciudadano.
Subcomponente 2 ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMACION	Actualizar la información respecto al inventario de activos de información de la entidad, el respectivo esquema de publicación y el indice de información clasifiada y reservada.	Inventario activo de información	Sistemas	02/03/2020	31/12/2020	Durante la vigencia 2020, la entidad cargará en su página web todos los informes de gestión, presentados por la Dirección General de las vigencias anteriores a la fecha, para consulta de las partes interesadas. Igualmente se deberá cargar la relación de la contratación de la Entidad y el Plan Anual de Adquisiciones.
Subcomponente 3 CRITERIO DFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	Garantizar a través de la página web la divulgación de la información en formatos de fácil comprensión y accesibilidad a la misma para toda la ciudadanía.	Divulgación de información de interés	Sistemas	02/03/2020	31/12/2020	Para la presente vigencia la entidad en su link de transparencia y acceso a la información pública, hará la divulgación de la información en formatos de fácil comprensión y accesibilidad a la misma para toda la ciudadanía.

	Generar informes a través de la página web de solicitudes de acceso a la información.	Informe de solicitudes de acceso a la información	Sistemas	02/03/2020	31/12/2020	A través de nuestra página web, la Oficina de Control Interno publica todos los informes de Ley requeridos por la Función Pública y los diferentes organos de control. Así mismo la entidad publica en su página Instituconal los informes de gestión presentados por la Dirección General de las vigencias 2013 a la 2019 para consulta de las partes interesadas. Ver: http://indersantander.gov.co/gestion.php
--	---	---	----------	------------	------------	--